

RESOLUCIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD INTERNACIONAL

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

Universidad de La Salle

01

Informe: Programa de
Trabajo Social

02

Recomendaciones

03

Resolución de
evaluación y acreditación

RESOLUCIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD INTERNACIONAL

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

Universidad de La Salle

Ciudad de Buenos Aires, 31 de marzo 2023

Resolución de evaluación y acreditación de alta calidad internacional: **002/CLACSO.SILEU**

Referencia: EX-2023-002-CLACSO#SILEU

VISTO: la solicitud de evaluación y acreditación de alta calidad internacional del Programa de Trabajo Social, de la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales, de la Universidad de la Salle - Bogotá, Colombia.

CONSIDERANDO:

1. El procedimiento

El Programa de Trabajo Social, de la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales de la Universidad de la Salle - Bogotá, Colombia, solicitó en marzo de 2022 la evaluación y acreditación de alta calidad internacional al Sistema Latinoamericano de Evaluación Universitaria (SILEU), del CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES (CLACSO).

El Programa fue evaluado de acuerdo con los procedimientos previstos por CLACSO-SILEU. A fin de contar con recomendaciones técnicas, recuperó los resultados del proceso de evaluación y constituyó un Comité de Pares evaluadores internacionales que, en cumplimiento de su tarea, realizaron sus informes a partir de la aplicación de los criterios, estándares y procedimientos vigentes. CLACSO-SILEU envió a la Universidad de La Salle para su vista el informe de evaluación y la institución presentó su respuesta. La Coordinación del Proceso de Evaluación SILEU-CLACSO produjo sus recomendaciones técnicas en un informe de evaluación en respuesta a la vista.

Una vez considerado este informe por la Coordinación del Sistema Latinoamericano de Evaluación Universitaria (SILEU), fue elevado un proyecto de resolución para tratamiento por parte de la Dirección Ejecutiva de CLACSO.

En función de lo anterior,

EL SISTEMA LATINOAMERICANO DE EVALUACIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar el Programa de Trabajo Social, de la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales de la Universidad de la Salle - Bogotá, Colombia, como una carrera de grado de alta calidad internacional por un período de cuatro (4) años con el compromiso y la recomendación que se establecen en los artículos 2º y 3º.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido el siguiente compromiso:

1. Revisar las asignaturas disciplinares y la perspectivas y matrices contemporáneas del Trabajo social.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecida la siguiente recomendación:

1. Incorporar algunas estrategias que permitan la constante formación y actualización de la práctica profesional.

ARTÍCULO 4°.- Al vencimiento del término expresado en el Art. 1º, la institución deberá solicitar una nueva acreditación, conforme a las convocatorias que establezca CLACSO-SILEU. La vigencia de esta acreditación se extiende por cuatro años.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese, archívese

